

Alcalde

**Nº de expediente: 7/2022/CONVA**

Asunto: Lista definitiva convocatoria temporal para la constitución de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de trabajador/a familiar (asimilado al nivel/grupo D).

Mediante Resolución de Alcaldía número 1905/2022, de 14 de septiembre, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la constitución de dos relaciones de aspirantes a la provisión temporal de Trabajador/a familiar (asimilado al nivel/grupo D), una para la formación en situación de servicios especiales y otra para la contratación temporal, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tudela. Dicha convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 155, de 4 de agosto de 2022.

En la Base IV de las normas de la convocatoria, apartado 2, establece sobre admisión de aspirantes lo siguiente: "2.1.- Listas de admisiones y exclusiones. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el señor alcalde-presidente del M.I. Ayuntamiento de Tudela dictará la correspondiente resolución aprobando la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas y ordenará su publicación en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial (plaza Vieja, núm. 1) y en la dirección web [www.tudela.es](http://www.tudela.es). De existir alguna persona aspirante excluida, se facilitarán 3 días hábiles para la subsanación de errores y, posteriormente, se publicará la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en los mismos soportes ya indicados, así como en Boletín Oficial de Navarra."

Al no existir ninguna persona excluida en la aprobación de la lista provisional procede convertirla en definitiva. En consecuencia,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar, conforme a lo dispuesto en la Base IV, apartado 2.1 de la convocatoria, la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia:

Aspirantes a la formación en situación de servicios especiales:

Personas aspirantes admitidas: Ninguna

Personas aspirantes excluidas: Ninguna

Aspirantes a la contratación temporal:

Personas aspirantes admitidas:

- 1 Aguado García, Inés
- 2 Aldazábal Sangüesa, Verónica
- 3 Arellano Martínez, Ana Esther
- 4 Arriazu Soto, María Elena
- 5 Arriazu Soto, María Nieves
- 6 Ayensa Gómara, Nerea
- 7 Baigorri Casales, María Cruz

- 8 Barabanova Barabanova, Natacha
- 9 Blanco Morales, María Rosario
- 10 Bueno Gómez, Ana María
- 11 Cárdenas Cárdenas, María Verónica
- 12 Ceballos Carcavilla, Sandra
- 13 Celihueta Andrés, Raquel
- 14 Crespo González, María Antonia
- 15 Fernández Bartos, Ana
- 16 Frías González, Gregorio
- 17 Galarreta Cía, Ángel
- 18 Galarreta Martón, Eloisa
- 19 Gil Fernández, Antonia
- 20 Gómez García, María Mercedes
- 21 González Martínez, Eva María
- 22 Hernández Guaygua, Lida Esthela
- 23 Jarauta Miramón, María Vicenta
- 24 Jiménez Jiménez, Nuria
- 25 Lagunas Casales, María Laura
- 26 Lamrani Hilali, Sara
- 27 Litago Magallón, Yolanda
- 28 López Martínez, Sidomira Concepción
- 29 María Millán, Virginia
- 30 Marsal Malo, María Carmen
- 31 Martínez Bravo, Rocío
- 32 Mayor Oñate, Ana Rosa
- 33 Morón Mateo, Aránzazu
- 34 Mugarza Espinosa, Susana
- 35 Nairne, Mónica Montserrat
- 36 Ortega Ortega, Asunción
- 37 Ortega Pérez, Jacinto Javier
- 38 Ortega Pérez, José Antonio
- 39 Parada Muñetón, Claudia Lucia
- 40 Paricio Abad, Víctor Luis
- 41 Peñas Viso, Isabel
- 42 Peñas Viso, José Manuel
- 43 Pérez Aréjula, Ana María
- 44 Pérez Fraguas, Miriam
- 45 Reinaldo Laita, María José
- 46 Riascos Godoy, Marilín
- 47 Rubio Cantero, María José

- 48 Saavedra González, María Cristina
- 49 Saavedra González, María Mercedes
- 50 Saavedra González, Mariela
- 51 Sanz Catalán, Eneka
- 52 Torres Donlo, Rosa María
- 53 Valencia García, Ana Laura
- 54 Valladares Figueroa de Vallejo, Ellen Marie
- 55 Vela Rodríguez, Carmen María
- 56 Zarate Banzo, María José

Personas aspirantes excluidas: Ninguna

Segundo.- Se comunica a las personas aspirantes admitidas que, según establece la Base 4.1 de las que regulan la convocatoria, el ejercicio único, de carácter teórico-práctico, se realizará el jueves 24 de noviembre de 2022, a las 13:00 horas, en Salón de Actos de la Mancomunidad de La Ribera, sito en Paseo Los Grillos 17, 31500 Tudela.

La convocatoria será mediante llamamiento único, cada aspirante deberá acudir provisto del documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir (o documento que el tribunal estime suficiente para acreditar la identidad de cada aspirante), quedando excluidas de la oposición las personas aspirantes que no comparezcan en la fecha, hora y lugar anunciados o no acrediten su personalidad mediante alguno de los documentos citados.

Tercero.- Comunicar que ejercerá de vocal del tribunal de la convocatoria que nos ocupa, María Puy Martínez Arregui y como vocal suplente M<sup>a</sup> Pilar Salvatierra Pascual, ambas trabajadoras familiares de este Ayuntamiento, ante la imposibilidad de la vocal Esmeralda Galarreta Martón y de la solicitud de abstención de la vocal suplente Sara García Andrés, que ha sido concedida en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, en el tablón de anuncios de la sede electrónica y página web municipal, desde la reseña de la convocatoria en "Ofertas de empleo".

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.